



**AUTORIDAD DE REURBANIZACIÓN DEL CONDADO DE PRINCE
GEORGE**

SUBVENCIÓN DE IMPACTO COMUNITARIO

NOTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO

AÑO TRIBUTARIO 2024

FECHA DE ASUNTO: 15 de abril de 2024

REUNIÓN PREVIA A LA SOLICITUD: 24 de abril de 2024

FECHA LÍMITE PARA LA SOLICITUD: 29 de mayo de 2024

Tabla de contenidos

	Página
Sección I: INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Elegibilidad	
1.2 Categoría de subvención y usos	
1.3 Monto y condiciones de la subvención	
Sección 2: CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	5
Sección 3: PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD.....	5
3.1 Comité de Evaluación y Selección	
3.2 Otros procedimientos y requisitos de solicitud	
SECCIÓN 4: PREGUNTAS.....	6
Anexo A: Solicitud de subvención de impacto comunitario.....	7

SECCIÓN I: INTRODUCCIÓN

La Autoridad de Reurbanización del Condado de Prince George (RDA, en inglés) está solicitando propuestas de organizaciones comunitarias de tipo 501 (c) (3) para la Ronda de Financiamiento del Año Tributario (FY, en inglés) 2024 del Programa de Subvenciones de Impacto Comunitario (CIG, en inglés). La RDA tiene doscientos mil dólares (\$200,000) disponibles para proyectos en todo el condado.

1.1 Elegibilidad

Cualquier asociación cívica/vecinal u organización comunitaria que sea una entidad constituida de acuerdo con la sección 501.C.3, que esté ubicada dentro del condado de Prince George y que esté al día con el estado de Maryland puede solicitar financiación. **El gobierno del condado de Prince George y las entidades afiliadas no son elegibles para enviar una solicitud.**

Requisitos adicionales

Los solicitantes previamente financiados pueden volver a enviar una solicitud dos años después de la fecha de su solicitud aprobada más reciente. La subvención no se puede utilizar para proyectos financiados en el pasado a través de la CIG. Se deben gastar todos los fondos de la CIG anteriores antes de presentar una solicitud nueva.

Las organizaciones comunitarias ubicadas dentro de los municipios deben proporcionar la aprobación por escrito del proyecto por parte de los líderes del pueblo (ejemplo: alcalde o concejo) donde se ubica el proyecto, junto con su solicitud.

1.2 Categoría de subvención y usos

El Programa de la CIG proporciona subvenciones a organizaciones comunitarias ubicadas en el condado de Prince George, para implementar pequeños proyectos de capital innovadores que revitalicen y mejoren las comunidades y la calidad de vida. **Las subvenciones no se pueden utilizar para costos operativos o de programas, salarios, estipendios o gastos de personal.**

Las actividades elegibles del proyecto incluyen:

Embelllecimiento del barrio

- Paisaje urbano, mobiliario urbano, mejoras peatonales y mejoras recreativas

- Señalización, pancartas y sistemas de orientación
- Mejoras de fachadas comerciales
- Mejoras internas o externas de edificios comerciales utilizados por el público
- Instalaciones permanentes de arte público

Medio ambiente, recursos naturales y sostenibilidad

- Restauración de parques, arroyos y espacios abiertos
- Agricultura urbana y reposición de las copas de árboles
- Techos verdes, desarrollo de bajo impacto y gestión de aguas pluviales
- Preservación de monumentos, estructuras y sitios históricos

1.3 Monto y condiciones de la subvención

El monto de la subvención individual es de hasta \$50,000 para proyectos de la CIG elegibles.

Las subvenciones de la CIG se desembolsan con carácter reembolsable. El período de ejecución de la subvención es de un año

a partir de la fecha de ejecución de un Acuerdo de Subvención de la CIG. Todos los solicitantes deberán haber gastado todos los fondos de la CIG previamente otorgados y haber finalizado el proyecto de la CIG anterior antes de solicitar fondos de la CIG adicionales.

La subvención no es definitiva hasta que se cumplan las siguientes condiciones:

1) el Acuerdo de Subvención de la CIG está completamente firmado por la RDA y el Beneficiario; y 2) el Beneficiario proporciona a la RDA el certificado de seguro que evidencia la cobertura de seguro requerida establecida en el artículo 15 del Acuerdo de Subvención de la CIG. En caso de que el Beneficiario no cumpla con cualquiera de las condiciones anteriores dentro del plazo solicitado, y a exclusivo criterio de la RDA, la RDA puede cancelar la subvención y reasignar el monto de la subvención según el mejor interés de la RDA.

SECCIÓN 2- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán los siguientes criterios para evaluar y clasificar las solicitudes:

Criterios	Puntos
Apalancamiento de fondos adicionales de contribuciones en especie: Cuanto mayor sea el apalancamiento demostrado de recursos adicionales, tanto en efectivo como en especie, más puntos se otorgarán en esta categoría.	10
Impacto físico y mejora de una comunidad: Cuanto mayor sea el impacto y la mejora físicos demostrados, más puntos se otorgarán para esta categoría.	30
Historial del solicitante de proyectos realizados: Los solicitantes con un historial importante de proyectos realizados recibirán más puntos para esta categoría.	20
Apoyo comunitario o municipal demostrado: Los solicitantes obtendrán más puntos por la mayor cantidad de apoyo comunitario que puedan demostrar a través de cartas, peticiones, resoluciones y otros medios de apoyo público documentado.	20
Preparación y probabilidad de implementación del proyecto: Los proyectos que puedan demostrar una mayor preparación a través de planes, ofertas, permisos o alguna otra documentación obtendrán una puntuación más alta en esta categoría.	20
Puntos mínimos para calificar: 75	100

SECCIÓN 3 – PROCEDIMIENTOS DE LA SOLICITUD

Los solicitantes deben completar y enviar una versión original y tres copias de la Solicitud del Programa de Subvenciones de Impacto Comunitario adjunta como **Anexo A** junto con la documentación de respaldo requerida. Se aceptarán solicitudes impresas o por correo electrónico. Si envía la solicitud por correo electrónico, envíe una solicitud completa y los archivos adjuntos en un solo correo electrónico. Las copias impresas entregadas por correo postal deben incluir una (1) versión original y tres (3) copias. Todas las solicitudes enviadas por correo postal deben tener matasellos de la fecha de vencimiento.

La solicitud completa junto con los archivos adjuntos requeridos DEBEN recibirse el o antes del **miércoles 29 de mayo de 2024, a las 12:00 p. m. EST** (fecha límite de envío de la solicitud).

Andrea Anderson
 Autoridad de Reurbanización
 9200 Basil Court, Suite 504
 Largo, MD 20774
 Correo electrónico: adanderson@co.pg.md.us

3.1 Comité de Evaluación y Selección

Un Grupo de Análisis de Propuestas (PAG, en inglés) evaluará todas las solicitudes completas recibidas antes de la fecha límite de cierre de acuerdo con los criterios descritos en la sección 2 anterior. Las solicitudes incompletas o la falta de presentación de la documentación de respaldo o los archivos adjuntos requeridos descalificarán al solicitante. El personal de la Autoridad de Reurbanización brindará recomendaciones a la Oficina del Ejecutivo del Condado para su aprobación final.

3.2 Otros procedimientos y requisitos de solicitud

La RDA puede realizar una visita al sitio o solicitar información adicional para completar el proceso de solicitud. Es posible que se requiera que los solicitantes recomendados para aprobación realicen una presentación formal del proyecto. Tras la aprobación, los solicitantes celebrarán un Acuerdo de Subvención de la CIG con la RDA. La RDA se reserva el derecho de exención de un requisito o irregularidades menores cuando sea en el mejor interés de la RDA hacerlo. Las solicitudes no se abrirán en público.

SECCIÓN 4 - PREGUNTAS

Las preguntas deben enviarse por correo electrónico a Andrea Anderson hasta **el 24 de abril de 2024, a la hora de cierre de actividades**. Pasado ese tiempo, no se responderán preguntas adicionales. Las respuestas a todas las preguntas recibidas se publicarán en el sitio web de la RDA: www.princegeorgescountymd.gov/departments-offices/redevelopment-authority/grants/community-impact-grants

Andrea Anderson
Autoridad de Reurbanización
9200 Basil Court, Suite 504
Largo, MD 20774
Correo electrónico: adanderson@co.pg.md.us

ANEXO A: SOLICITUD

Solicitud del Programa de Subvenciones de Impacto Comunitario

Autoridad de Reurbanización del Condado de Prince George

Portada (una página como máximo)

Incluya los siguientes datos en la portada:

- Fecha
- Nombre de la organización
- Persona de contacto
- Dirección del solicitante
- Teléfono
- Fax
- Correo electrónico de contacto
- Título del proyecto
- Categoría del proyecto
- Fechas de inicio y finalización
- Presupuesto total del proyecto (se adjunta plantilla de muestra)
- Monto de la financiación solicitada de la Subvención de Impacto Comunitario
- Fondos de contrapartida (efectivo)
- Fondos de contrapartida (en especie)
- Nombre y firma del presidente, el presidente de la Junta, o la persona legalmente autorizada para celebrar un acuerdo de subvención.

Ubicación del proyecto

Dirección del proyecto: _____:

Municipio si corresponde

Descripción del proyecto

Contexto (una página como máximo)

- ¿Cuáles son la visión de su organización y los objetivos a largo plazo del proyecto?
- ¿Cuáles son las actividades actuales y los logros recientes de su organización?
- ¿Cuál es la necesidad o el problema que abordará ese proyecto?

Actividades del proyecto (tres páginas como máximo)

- ¿Qué otros socios están involucrados y qué contribuciones específicas harán?
- ¿Cuáles son las actividades que la subvención ayudaría a implementar? Esta sección debe explicar quién hará qué, cuándo y cómo.
- ¿Cuál es el impacto general previsto en la comunidad? ¿Quién se beneficiará y cuántas personas o viviendas se verán afectadas por el proyecto?

Categorías de subvenciones

Por favor marque todas las opciones que correspondan.

Embelllecimiento del barrio

- Paisaje urbano, mobiliario urbano, mejoras peatonales y mejoras recreativas
- Señalización: Pancartas y sistemas de orientación
- Mejoras de fachadas comerciales
- Mejoras internas o externas a edificios comerciales utilizados por el público
- Instalaciones permanentes de arte público

Medio ambiente, recursos naturales y sostenibilidad

- Restauración de parques, arroyos y espacios abiertos
- Agricultura urbana y reposición de las copas de árboles
- Techos verdes, desarrollo de bajo impacto y gestión de aguas pluviales
- Preservación de monumentos, estructuras y sitios históricos

Presupuesto del proyecto

- Indique un presupuesto detallado del proyecto. Identifique cómo se utilizarán los fondos de la **Subvención de Impacto Comunitario (CIG)**.

DESCRIPCIÓN	FONDOS DE LA CIG	EFFECTIVO	EN ESPECIE	TOTAL
1.				
2.				

- La Subvención de Impacto Comunitario requiere una contrapartida de recursos que no pertenecen al Condado de Prince George. Mencione las fuentes de todos los fondos de contrapartida y contribuciones en especie. Indique qué fondos están actualmente disponibles, prometidos o pendientes. Si no se han obtenido fondos de contrapartida, ¿cuáles son los planes para asegurar estos recursos?
- Si corresponde, ¿cómo pretende su organización respaldar este proyecto en el futuro o proporcionar mantenimiento continuo?

Fuente (efectivo o en especie)	MONTO	ASEGURADO	PROMETIDO	PENDIENTE
1.				
2.				

Preparación del proyecto

- ¿Tiene planos o dibujos arquitectónicos para este proyecto? Sí No
- ¿Tiene un permiso para este proyecto? Sí No N / C
 (Si la respuesta es N/C, proporcione una carta del Departamento de Inspecciones y Permisos que certifique que no se requiere un permiso.)
- ¿Ha conseguido financiación de contrapartida? Sí No
 (En caso afirmativo, proporcione el presupuesto aprobado, el acuerdo de subvención, etc.)

Documentación de respaldo (sin máximo)

- Un mapa del área del proyecto propuesto y el vecindario que impactará
- Proporcione evidencia del apoyo de la comunidad, como una carta de apoyo de la población objetivo que se beneficia del proyecto. Si el proyecto afectado está dentro de un municipio, la propuesta debe incluir la aprobación por escrito del Ayuntamiento/Concejo.
- Si el área del proyecto es propiedad o está administrada por una agencia del gobierno estatal o federal local, la aprobación de la entidad respectiva para llevar a cabo el proyecto debe incluirse en un cronograma del proyecto.
- Si el proyecto propuesto está ubicado en una propiedad privada, proporcione una carta de acuerdo o contrato entre el solicitante y el propietario privado que autorice el uso de su propiedad para el proyecto e incluya un cronograma de uso.
- Fotografías, representaciones, planos, permisos, ofertas (si corresponde) y otra documentación de respaldo
- Estado financiero auditado más reciente o Formulario 990 del IRS
- Presupuesto anual más reciente de su organización
- Una lista de la Junta Directiva/comisionados de la organización (si corresponde)
- Certificado de buena reputación del Estado de Maryland